



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTQ.13. 3969

**Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

0000010

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las dos protocolizaciones efectuadas ante los Notarios Trigésimo Primero y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de julio del 2009 y 28 de febrero de 2013, respectivamente, que contienen la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera SANTA FE SERVICES S.A., a través de la Asamblea General de Accionistas; dispone en relación a los señores Federico Schorr Ebert, Alexandra Schorr Arias y Gabriel Andrés Calderón; y, la Calificación de Poder que aquella confiere a favor de los señores Federico Arias Mora, Federico Schorr Ebert y Alexandra Schorr Arias, de nacionalidad colombiana. SANTA FE SERVICES S.A., antes denominada SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A., de nacionalidad panameña, fue domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 12011 de 20 de octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de octubre de 1982;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJCPTQ.13.156 de 5 de agosto de 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2013-160 de 12 de julio de 2013,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante los Notarios Trigésimo Primero y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de julio del 2009 y 28 de febrero de 2013, respectivamente, atinentes a la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera SANTA FE SERVICES S.A., de nacionalidad panameña, a través de la Asamblea General de Accionistas, dispone en relación a los señores Federico Schorr Ebert, Alexandra Schorr Arias y Gabriel Andrés Calderón; y, la Calificación de Poder que aquella confiere a favor de los señores Federico Arias Mora, Federico Schorr Ebert y Alexandra Schorr Arias, de nacionalidad colombiana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la Revocatoria del Poder conferido a los señores Federico Schorr Ebert, Alexandra Schorr Arias y Gabriel Andrés Calderón, el 25 de agosto del 2003, junto con esta Resolución; b) Inscriba el Poder conferido a favor de los señores Federico Arias Mora, Federico Schorr Ebert y Alexandra Schorr Arias, de nacionalidad colombiana; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera SANTA FE SERVICES S.A., antes denominada SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A., de nacionalidad panameña, de 25 de octubre de 1982; y, d) Siente las razones respectivas.

Mr. [Signature]





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

3969

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder y del Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones respectivas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 AGO. 2013

0000011

Ab. Víctor Anchundia Places

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

PK
PK PVF
T. 10139
Exp. 8192

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 43996

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000012

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	33782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3757
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720268646	SCHORR EBERT WOLFGANG FEDERICO	No Determinado	APODERADO	Casado
1722835707	ARIAS MORA FEDERICO	No Determinado	APODERADO	Casado
1721274106	SCHORR ARIAS ALEXANDRA	No Determinado	APODERADO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	15/07/2009
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.3969
FECHA RESOLUCIÓN:	06/08/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES

Página 1 de 2



Nº 0294785

IMP 1000 00

Registro Mercantil de Quito

PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANTA FE SERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

0000013

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA CIA. REVOCA LOS PODERES CONFERIDOS A LOS SEÑORES: FEDERICO SCHORR EBERT; ALEXANDRA SCHORR ARIAS; Y, GABRIEL ANDRES CALDERON, ANTES DENOMINADA SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIP. N° 218 DEL R.I.; DE 20/10/1982; TOMO 14; N° 2578 DEL R.M. DE 25/08/2003; TOMO 134; Y, N° 2136 DEL R.M. DE 07/07/2009, TOMO 140; ANEXA PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013, ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL D.M. DE QUITO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

